



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de septiembre de 2023

COMUNICACION N°2023/177

Ref: MERCADO DE VALORES - HRU S.A. - SUSPENSIÓN DE COTIZACIÓN

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 19 de septiembre de 2023 la siguiente resolución:

“Declarar suspendida la cotización de los valores emitidos por HRU S.A., por haberse constatado la omisión por parte de dicha entidad emisora, de la presentación de la información dispuesta en el artículo 260 literal b.2 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, siendo extensible dicha suspensión hasta el momento que regularice su situación”.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

2023-50-1-01850